



ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL EN NAYARIT

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las doce horas del día nueve del mes de octubre del año dos mil once, previa convocatoria emitida de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos partidistas, y numerales 18, 66, 67 y 69 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se reunieron la mayoría de los ciudadanos designados para integrar el Consejo Político Estatal de Nayarit del Partido Revolucionario Institucional periodo 2011 - 2014, en el Salón de Usos Múltiples "Luis Donald Colosio Murrieta" del Comité Directivo Estatal del mismo partido, sito en Avenida Juárez número cuatrocientos sesenta y nueve oriente, de la colonia centro; lo anterior, con la finalidad de celebrar la Sesión Solemne de este Consejo y proceder en atención a lo previsto por los artículos 117 y 118 de los Estatutos del Partido.

Al iniciar la sesión, el Presidente del Consejo Político Estatal, Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez, solicitó al Secretario Técnico del mismo consejo, Lic. Edgar Román Salazar Carrillo, informara la asistencia de los consejeros para verificar el quórum, mismo que en uso de la palabra manifestó la asistencia de la mayoría de los consejeros políticos estatales, por lo que al existir el quórum declara instalada formalmente la sesión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento del Consejo Político Nacional.



Acto continuo, el Presidente del Consejo Político solicita al ciudadano Secretario Técnico, proceder al desahogo del orden del día previsto para esta sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Sesión Solemne (Verificación de la asistencia y declaración del quórum).
- II. Lectura de las consideraciones correspondientes al proceso electivo del Consejo Político Estatal para el periodo 2011 – 2014.
- III. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Político Estatal. Partido Revolucionario Institucional en Nayarit.
- IV. Clausura.

PRIMERO.- Una vez que se ha verificado la asistencia de un total de 420 (cuatrocientos veinte) ciudadanos designados para ser integrantes del Consejo Político Estatal, y una vez que ha sido declarado el quórum y la instalación formal de la sesión por el Secretario Técnico procede con el segundo punto.

SEGUNDO.- En atención al segundo punto, el Secretario Técnico procedió a dar lectura a las consideraciones correspondientes al proceso electivo del Consejo Político Estatal para el periodo 2011 – 2014.



TERCERO.- En atención al tercer punto el Presidente del Consejo Político Estatal, Diputado Federal Manuel Humberto Cota Jiménez, procedió a tomar la protesta de ley a los ciudadanos designados para integrar el Consejo Político Estatal de Nayarit, mismos que al haber rendido la protesta correspondiente inician su periodo estatutario.

TERCERO.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo, Diputado Federal Manuel Humberto Cota Jiménez, clausuró la sesión solemne en punto de las doce horas con veinte minutos del día de su fecha.

La Secretaría Técnica hace constar y certifica que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día y de los acuerdos tomados en la presente sesión, firmando para constancia en unión del Presidente y la Secretaria del Consejo Político Estatal de Nayarit del Partido Revolucionario Institucional.

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
Presidente

Lic. Sara María Delgado García
Secretaria

Lic. Edgar Román Salazar Carrillo
Secretario Técnico